



En Comisión avalan dos dictámenes; uno de ellos exhorta a la Conade a promover el deporte sin distinción ni discriminación



La Comisión de Deporte, que encabeza la diputada Paola Michell Longoria López (MC), aprobó dos proyectos de dictámenes con punto de acuerdo; uno de ellos exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) para que la política nacional de cultura física y el deporte se ejerza sin distinción ni discriminación.

Las y los integrantes avalaron por 13 votos la citada proposición para que la Conade continúe las labores de análisis de la política nacional, a fin de que la cultura física y el deporte sean ejercidos como un derecho pleno para todas y todos, sin distinción ni discriminación y que contenga normatividad incluyente para las personas con discapacidad en todas las etapas de desarrollo deportivo.

Además, para que redoble esfuerzos y siga implementando acciones relacionadas con el deporte adaptado en todas sus manifestaciones, debiendo prevalecer en todo momento la inclusión, para que las personas con discapacidad encuentren espacios seguros que permitan su desarrollo sin ningún tipo de discriminación.

Al hacer uso de la palabra, la diputada promotora, Catalina Díaz Vilchis (Morena), afirmó que no se deben menospreciar los logros de los atletas paralímpicos, porque "nadie nos ha regalado nada y nuestras medallas tienen el mismo valor que las de los atletas convencionales.

Nos esforzamos más porque además de las barreras sociales, enfrentamos la discriminación".

Lamentó que sean vistos como personas diferentes y que tengan que pedir igualdad cuando representan la misma bandera. No queremos privilegios, dijo, solo exigimos igualdad y respeto e involucramos en la toma de decisiones.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-comision-avalan-dos-dictámenes-uno-de-ellos-exhorta-a-la-conade-a-promover-el-deporte-sin-distincion-ni-discriminacion/#more-310522>